



**CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXPERIMENTALES PARA SUBVENCIONAR MATERIAL FUNGIBLE DE
LABORATORIO**

*(Aprobado en Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de Ciencias
Experimentales de 4 de septiembre de 2025)*

1. MOTIVACIÓN

Con el objetivo de mejorar la calidad de la docencia práctica en laboratorio, la Facultad de Ciencias Experimentales convoca, por sexto año consecutivo, una ayuda económica para la adquisición de material fungible, a utilizar en la docencia o en la elaboración de los trabajos fin de estudios de carácter experimental de grados y másteres, asociados al centro.

2. DESTINO DE LAS AYUDAS

Las ayudas estarán destinadas a la adquisición de **material fungible de laboratorio** para la docencia de grados o másteres de la Facultad en:

- Prácticas regladas de aquellas asignaturas de carácter experimental que desarrollen al menos el 25% de su docencia en laboratorio.
- Trabajos fin de estudios desarrollados en laboratorio.

3. CUANTÍA

La cuantía total destinada para estas ayudas es de **6.000 euros, IVA incluido**. El reparto, coordinado por los **vicedecanatos correspondientes**, será:

- Dpto. Biología y Geología 2.850 €
- Dpto. Ingeniería Química 300 €
- Dpto. Química y Física 2.850 €

4. SOLICITUDES Y PROCEDIMIENTO

Para realizar la solicitud, los departamentos presentarán a la Facultad el documento anexo, indicando para cada propuesta de gasto:

- Asignaturas experimentales y titulación.
- Laboratorio en el que se desarrollarán las prácticas.
- Área de conocimiento.
- Material solicitado.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

1 / 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/356C-424C-4674P5962-4D4B>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar		Fecha	08/09/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	356C-424C-4674P5962-4D4B	PÁGINA	1/2
				
356C-424C-4674P5962-4D4B				



- Número de factura proforma o número de orden de pedido de Virtual Market.
- Breve memoria que justifique la necesidad de compra

A la solicitud se adjuntarán las correspondientes facturas proforma o solicitud de pedido de Virtual Market.

Una vez concedidas las ayudas, la compra del material fungible será realizada por el departamento solicitante. El departamento deberá garantizar, como es usual, que la empresa suministradora cumple los requisitos establecidos para compras, por la Gerencia de la Universidad de Almería.

Adquirido el material, los departamentos presentarán la correspondiente justificación a la Facultad. El importe de cada una de las facturas acogidas a las ayudas, será reintegrado por la Facultad, a cada uno de los departamentos correspondientes, en función del total acordado.

Las solicitudes se enviarán desde la dirección del departamento al correo electrónico de la Facultad (fccee@ual.es) adjuntado solicitud y facturas proforma.

La resolución de las ayudas será realizada por la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de Ciencias Experimentales.

5. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

- El plazo de solicitud es del **15 de septiembre de 2025** al **15 de octubre de 2025** a las **14:00 horas**.
- Las ayudas se resolverán **antes del 22 de octubre de 2025**.
- Los departamentos deberán enviar la justificación de gastos realizados a la Facultad **antes del 14 de noviembre de 2025**.

[Firma digital]

Juan José Moreno Balcázar

Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

2 / 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/356C-424C-4674P5962-4D4B>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/356C-424C-4674P5962-4D4B				
Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar		Fecha	08/09/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	356C-424C-4674P5962-4D4B	PÁGINA	2/2
				
356C-424C-4674P5962-4D4B				